

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 15 (1988)
Heft: 4

Artikel: Nuevas normas para la gestión de los residuos : el fin de la política del avestruz
Autor: Schärrier, Markus
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-908173>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 06.05.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

ciadas previamente a las autoridades de los países exportadores y de los países importadores.

No podrá comenzarse un transporte hasta que todos los países interesados hayan dado su acuerdo. Si surgen dudas en cuanto a la seguridad del transporte o a la eliminación, respetando el medio ambiente, del desperdicio peligroso, las autoridades del país exportador se negarán a dar su aprobación aún mismo si el país importador ha da-

do su acuerdo.

– Los residuos sometidos a este Convenio figuraran en una lista.

Por invitación de Suiza, tendrá lugar en Basilea los días 20 y 21 de marzo de 1989, una conferencia diplomática, en cuyo transcurso el citado convenio deberá ser puesto a punto y firmado. Esta previsto que la conferencia será presidida por el Consejero Federal Cotti.

MZ

Nuevas normas para la gestión de los residuos

El fin de la política del avestruz

En Suiza, cada vez más a menudo, se trata también el asunto de los residuos especiales que no pueden ser almacenados o incinerados en ninguna parte y que no pueden tampoco ser exportados, así como de los desperdicios urbanos «normales» cuya eliminación choca con dificultades casi insalvables. ¿Qué hacer para terminar con esta montaña de desperdicios?

El problema se debe, por una parte, al hecho que el volumen de desperdicios no deja de aumentar desde hace varios años: término medio nacional, la producción de desperdicios urbanos se eleva actualmente a más de 400 Kg. por habitante y por año, es decir tres veces más que al final de los años cincuenta; a esto se agregan, siempre por habitante y por año, alrededor de 50 kg. de desperdicios especiales, más de 600 kg. de escombros y de materiales resultantes de la acumulación de tierra para terraplenamientos así como 600 kg. de sedimentos dejados por la depuración.

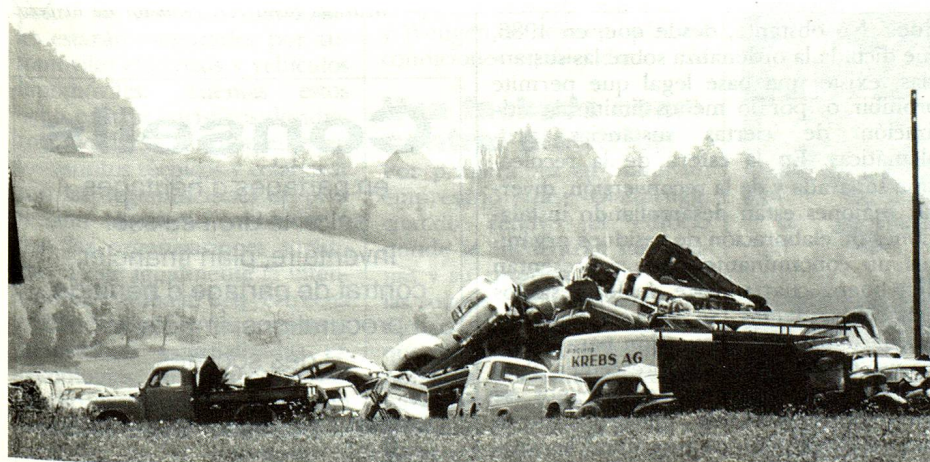
Además del problema de la cantidad, existe también el de la calidad de los residuos que contienen una parte cada vez más importante de productos químicos. La utilización creciente de materias sintéticas, de lubricantes y de disolventes orgánicos, de metales pesados y otras sustancias con problemas tiene por efecto

que el porcentaje de sustancias potencialmente peligrosas es cada vez más elevado también en los residuos.

¿Cómo estamos ahora?

En Suiza, la mayor parte de los residuos toma el camino de los establecimientos de incineración de las basuras; hay alrededor de tres docenas y la mayoría fue construida entre 1955 y 1975. Gracias a esas instalaciones fue posible dominar en cierta medida esa avalancha de residuos, por lo menos en lo que respecta a la cantidad; en cuanto a la calidad, hay aún innumerables problemas que no han sido solucionados. En particular, se ha descuidado completamente durante largo tiempo el hecho que las escorias de la incineración, el polvo de los filtros y el aire despedido contienen todavía cantidades considerables de sustancias contaminantes.

Además de esas usinas de incineración



¿Ojos que no ven, corazón que no siente? El saneamiento de las descargas inapropiadas dura años y provoca enormes gastos. (Foto: Peter Studer)

Bei chronischem Heimweh:

1x wöchentlich

den Briefkasten leeren.

☐ Ich abonniere die Tagi-Fernaussgabe:

Bitte zustellen ab:

☐ sofort ☐ _____

Gewünschte Zustellart:

☐ Luftpost ☐ gewöhnliche Post

Gewünschte Zahlungsweise:

☐ jährlich ☐ ½-jährlich ☐ ¼-jährlich

Die Luftpostpreise:

Europa und Ägypten, Algerien, Israel, Jordanien, Libanon, Libyen, Marokko, Syrien, Tunesien, Grönland, Azoren, Kanarische Inseln, Türkei, UdSSR:

Fr. 24.60 (3 Monate), Fr. 48.50 (6 Monate), Fr. 94.80 (1 Jahr). Ent-

sprechende Preise für übrige Länder:

Fr. 27.30, Fr. 53.60, Fr. 105.40.

Die Land- und Seewegpreise:

Auf Anfrage über Telefon: Vorwahl

Schweiz-1-248 4111.

Die ersten 4 Ausgaben sind gratis.

☐ Ich möchte die Fernausgabe 4 Wochen lang gratis probelesen.

Die Tagi-Fernaussgabe geht an:

Vorname _____

Name _____

Adresse _____

PLZ/Ort _____

Land _____

Die Rechnung geht an:

Vorname _____

Name _____

Adresse _____

PLZ/Ort _____

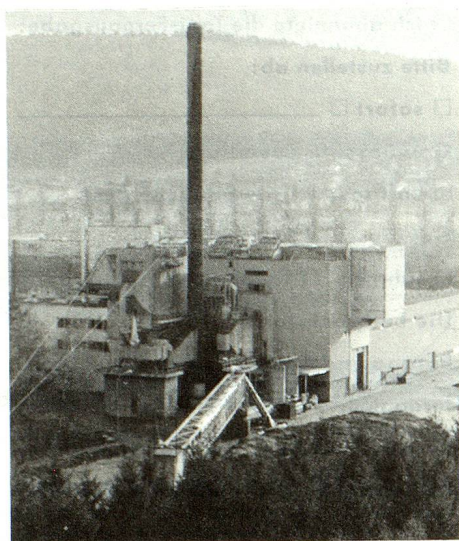
Land _____ 7060

Coupon einsenden an: Tages-Anzeiger,

Vertrieb, Postfach, CH-8021 Zürich.

Tages-Anzeiger

FERNAUSGABE



¿Qué hacer con nuestra montaña de residuos que crece constantemente? (Usina de incineración de basuras, en Bienne; foto: Rolf Herzig)

donde se quema alrededor del 80 por ciento de los desperdicios urbanos, no tenemos en Suiza más que una pequeña cantidad de instalaciones equipadas para la valorización o la transformación de algunos materiales. Pueden citarse, por ejemplo, las instalaciones para la transformación en fertilizantes de los residuos orgánicos —que son recogidos separadamente— en algunas regiones, las instalaciones industriales para la reconversión del papel, del vidrio y de los metales, diversas instalaciones destinadas a separar el aceite, la grasa y los disolventes en las aguas servidas así como algunos centros de clasificación y pretratamiento de los residuos especiales, que están en curso de construcción o de ampliación. Las descargas constituyen, junto con las empresas de transporte que conducen al extranjero muchas de las sustancias de las que queremos deshacernos, el último eslabón de la cadena. En esta esfera, las anomalías más graves fueron ya eliminadas desde la entrada en vigor de la ley de 1971 sobre la protección de las aguas y de las normas relativas a las descargas, dictada en 1976 sobre la base de dicha ley. No obstante, las experiencias hechas estos últimos años demuestran que la reglamentación es todavía insuficiente.

Por una parte, hubo que constatar que —en razón de controles imperfectos de conocimientos incompletos del personal responsable y a veces mismo en maniobras ilegales— residuos especiales han sido con frecuencia transportados en descargas inapropiadas. Por otra parte, en lo que respecta a las descargas reconocidas con varios componentes o residuos especiales, no se tuvo suficientemente en cuenta el problema de las reacciones a largo plazo de muchas sustancias que

pueden conducir a la formación intolerable de gas así como a la polución del agua de infiltración. La consecuencia más grave de este error de apreciación fue la clausura, en 1985, de la descarga de desechos especiales de Kolliken. Las medidas de saneamiento necesarias durarán todavía varios años y serán onerosas.

Nuevas líneas directivas

Estos últimos años, los nuevos conocimientos adquiridos así como el descubrimiento de toda clase de anomalías intolerables, llevaron a las autoridades a re-veer completamente el problema de los residuos y a dictar diversas ordenanzas relativas a la ley sobre la protección del medio ambiente así como sobre las directivas para la gestión de los residuos en Suiza, publicadas en 1986. En esas directivas, el objetivo a largo plazo fue así definido: todos los residuos deben, en la medida de lo posible, ser eliminados en nuestro propio país y hecho de tal manera que no constituya una carga para las futuras generaciones. En primer lugar hay que esforzarse para evitar, en todas partes donde sea posible, producir residuos. Según el segundo principio, conviene reutilizar o eliminar en forma apropiada la mayor cantidad posible de sustancias, luego de haberlas recogido separadamente.

El tercer principio quiere que todos los residuos orgánicos que no puedan ser reutilizados sean incinerados. Pueden solamente ser llevadas a la descarga las sustancias que no contengan ningún contaminante o aquellas que fueron estabilizadas por un procedimiento técnico de tal manera que, mismo a largo plazo, quede excluido que apreciables cantidades de sustancias contaminantes puedan infiltrarse en el suelo.

Ordenanzas de aplicación eficaz

Todavía se dispone de pocos medios concretos para poner en práctica el principio de la reducción de la cantidad de residuos. No obstante, desde que, en 1986, fue dictada la ordenanza sobre las sustancias, existe una base legal que permite prohibir o, por lo menos limitar la utilización de ciertas sustancias problemáticas. En la esfera de la recolección separada y de la reconversión, diversas regiones están desarrollando instalaciones de elaboración de residuos orgánicos no contaminantes, que representan una buena cuarta parte de los residuos urbanos. Además, se prevé construir instalaciones de reconversión para las pilas usadas y los tubos fluorescentes. Para la incineración de residuos urbanos, se proyecta actualmente construir varias nuevas usinas a fin de acrecentar la capacidad de tratamiento, aún insuficiente. Asimismo, y de conformidad con la ordenanza sobre la protección del aire, todas

las instalaciones deberán estar equipadas, antes de 1992, con un sistema de lavado de los gases de combustión. Por otra parte, se prevé también construir tres hornos especiales más para la combustión de residuos orgánicos especiales (disolventes, residuos de destilación, sedimentos provenientes de los separadores de aceite, pintura, etc.

Para los residuos especiales producidos por las empresas industriales y artesanales que, no hace todavía mucho tiempo, tomaban el camino de diversos hornos de incineración y de descarga situados en Suiza y en el extranjero siguiendo vías totalmente incontrolables, un gran paso fue dado en 1987 cuando se dictó una ordenanza sobre los movimientos de los residuos especiales; desde entonces, es necesario declarar todos los transportes de residuos especiales y solicitar una autorización. Para las descargas, el proyecto de ordenanza técnica sobre los residuos prevé prohibir, en principio, el almacenamiento de materiales químicos o biológicamente activos. Las sustancias residuales inorgánicas serán almacenadas en descargas especiales.

Alto a la avalancha de residuos

Haciendo el esfuerzo requerido, debería ser posible dominar los problemas más agudos que se presentan en la esfera de los residuos. Queda, no obstante, luchar contra una tendencia aún ampliamente difundida de querer deshacerse de nuestros residuos en el extranjero, así como vencer las resistencias locales contra la construcción de instalaciones de tratamiento de los residuos, que son necesarias. Habrá todavía que admitir que la lucha contra la avalancha de residuos es una tarea permanente si se quiere cuidar el medio ambiente y los recursos naturales así como reducir los gastos de producción y de eliminación de los residuos, que son indefinibles desde el punto de vista económico.

Markus Schärer, redactor de la NZZ

Conseils

en partages d'héritages
selon le droit suisse:

Inventaire, plan financier,
contrat de partage d'héritage,
procurations, impôts, droit
des sociétés



Treuhand Sven Müller
Birkenrain 4
CH-8634 Hombrechtikon ZH
Tél. 055/42 21 21